

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GC-F06 VERSIÓN: 1 FECHA: Junio 2018
---	-------------------------------	--

Tocancipá, 10 de agosto de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006

Contrato No.	050 de 2026
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE ATENCIÓN AL USUARIO, ASÍ COMO BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
Fecha inicio del contrato:	29 de enero de 2026
Objetivo de la supervisión:	Verificar y analizar la documentación entregada por el Contratista, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual
Fecha de inicio de corte:	29 de junio de 2026
Fecha de corte:	28 de julio de 2026
Porcentaje de avance:	85, 23 % del contrato
Supervisor del contrato:	NIDYA SUAREZ MOSCOSO
Contratante:	Personería Municipal de Tocancipá

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA: Para efectos de la labor de supervisión se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe avance Contrato No. 050 de 2026
- Planilla – pago de seguridad social
- Certificación de archivo de gestión y archivo central.
- Certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Cuenta de Cobro N° 006
- Anexos

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se ha realizado la revisión respectiva además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el Contrato No. 050 de 2026, a la propuesta presentada por el oferente, se revisaron todas y cada una de las labores relacionadas en el informe de avance. **EL CONTRATISTA** realizó las siguientes labores de conformidad con el objeto contratado:

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Brindar apoyo profesional en las actividades jurídicas que adelante la Personería Municipal de	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	INFORME DE SUPERVISIÓN	CODIGO: GC-F06 VERSIÓN: 1 FECHA: Junio 2018
Tocancipá, conforme a los lineamientos impartidos por la Dirección General.	periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. Que, Se prestó asesoría según el tema solicitado por los usuarios. Anexo 1. ORFEOS Anexo 2. PETICION	
2. Apoyar en la orientación integral de atención a los ciudadanos que acudan a la Personería Municipal, brindando información clara, respetuosa y oportuna frente a sus solicitudes, trámites y requerimientos.	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual, Se prestó el acompañamiento requerido por la señora Carmen Méndez Torres, a la inspección de policía. Solicitando información acerca del comparendo impuesto. Teniendo en cuenta que la información que se proporcione el PT no le fue clara.	
3.. Brindar apoyo en la recepción, radicación, organización y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes y demás actuaciones presentadas por la comunidad, garantizando el adecuado flujo de los trámites administrativos	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026, para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. Se radicaron 3 peticiones durante este periodo. Anexo 3. Peticiones	
4. Realizar acompañamiento y/o apoyo en la elaboración, proyección y seguimiento de documentos administrativos y jurídicos como derechos de petición, acciones de tutela y demás documentos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Personería Municipal de Tocancipá	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. En este periodo, se prestó apoyo con la proyección de peticiones según la necesidad de los usuarios, se radican por la página de la entidad o se da respuesta a cada petición desde Orfeo dejando trazabilidad en el sistema. Se proyectaron 3 peticiones y 12 orfeos. Anexo.1 Orfeos Anexo 2. Peticiones	
5. Brindar apoyo en la proyección, elaboración y seguimiento de actas, oficios, memoriales y demás actos administrativos que sean dirigidos a las diferentes entidades, que requiera o solicite el supervisor del contrato, con el fin de atender, gestionar y dar respuesta oportuna	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. Que	

	se brindó la asesoría jurídica de acuerdo a la necesidad de los usuarios mediante la proyección de oficios y peticiones. Anexo 1. Orfeos Anexo 2. Peticiones
6. Realizar apoyo en el seguimiento a los trámites y actuaciones asignadas, verificando su avance oportuno y alertando sobre posibles vencimientos de términos legales.	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. Que se brindó de manera oportuna la respuesta a las diferentes inquietudes con la elaboración de documentos o la solo asesoría dependiendo de la necesidad del usuario. Anexo 1. Orfeos Anexo 2. Peticiones
7. Brindar acompañamiento y apoyo en la consolidación de información y la elaboración de informes periódicos relacionados con la atención al usuario y las actividades jurídicas desarrolladas	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. Que se prestó acompañamiento y atención a los usuarios, en temas relacionados con salud, familia, laboral. Anexo 1. Orfeos. Anexo 2. Peticiones.
8. Apoyar a la Dirección General de la Personería Municipal en las actividades administrativas, jurídicas y misionales que le sean asignadas y que guarden relación directa con el objeto contractual.	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. En respuesta a las diferentes solicitudes se proyectan y radican documentos ante las diferentes entidades. Anex 1. Orfeos Anexo 2. Peticiones
9. Apoyar a la Dirección General de la Personería Municipal en las actividades administrativas, jurídicas y misionales que le sean asignadas y que guarden relación directa con el objeto contractual.	En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado. Se brindo la asesoría y acompañamiento en los diferentes temas garantizado el debido proceso y los derechos fundamentales de cada usuario.

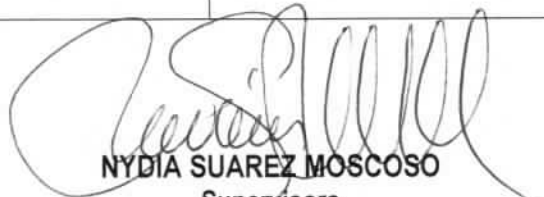


INFORME DE SUPERVISIÓN

CODIGO: GC-F06
VERSIÓN: 1
FECHA: Junio 2018

10. Ejecutar las demás actividades de apoyo jurídico y de atención al usuario que sean asignadas por la Dirección General de la Personería Municipal de Tocancipá y que guarden relación directa con el objeto del contrato.

En el marco de la supervisión se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista durante el presente periodo comprendido entre el 29 de junio al 28 de julio de 2026 para la ejecución de la presente obligación dentro de la cual se verifica de acuerdo con el informe de actividades allegado.



NYDIA SUAREZ MOSCOSO
Supervisora
Personería Municipal de Tocancipá



PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

CODIGO: GC-F06
VERSIÓN: 1
FECHA: Junio 2018

Que, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 050 de 2026**, suscrito con **FRANSY YANET MAMBUSCAY LOPEZ**, se ha venido realizando la supervisión de la ejecución del mismo.

Que tal ejecución se ha desarrollado por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción del avance No. 006 en cumplimiento del objeto contractual, consistente en las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el veintinueve (29) de junio al veintiocho (28) de julio de Dos Mil Veintiséis (2026), con un avance del (85,23 %) del total del contrato.

Dada en Tocancipá, a los seis (10) día del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).



NYDIA SUAREZ MOSCOSO

Profesional Universitario